

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 5 de enero de 2023 un artículo de opinión en el que Víctor Pedrera, vicesecretario de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, plantea que “nuestra atención primaria no es atractiva para los médicos. Mientras no se aborde con valentía y seriedad el problema de las agendas de citación sin límite de pacientes, con una carga burocrática impropia para un profesional de la Medicina, con deficiencias crónicas en la dotación de los centros, con plantillas insuficientes para el servicio que se pretende dar a la población, con graves problemas en la seguridad y con un largo etcétera, los médicos seguirán huyendo de este nivel asistencial y el problema seguirá creciendo año tras año”.

Por ello se pregunta:

¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la crítica sobre la atención primaria en todo el Sistema Nacional de Salud realizada desde la

Confederación Estatal de Sindicatos Médicos –“Nuestra atención primaria no es atractiva para los médicos”- e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida tangible y de utilidad real con la que dar solución a “las agendas de citación sin límite de pacientes, con una carga burocrática impropia para un profesional de la Medicina, con deficiencias crónicas en la dotación de los centros, con plantillas insuficientes para el servicio que se pretende dar a la población, con graves problemas en la seguridad y con un largo etcétera”?

De ser así, ¿Qué medidas concretas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 16 de febrero de 2023

Fdo:
LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL